

HOTEL PERALADA WINE SPA Y GOLF, S.L.U.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

A. NORMAS APLICABLES PARA EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO

1. El presente documento tiene por objeto recoger las normas de obligado cumplimiento para todos los clientes durante su estancia y/o que accedan al Hotel Peralada Wine Spa y Golf, S.L.U., de acuerdo con la normativa aplicable y con los estándares del Hotel (en adelante, los "**Cientes**" o el "**Cliente**").
2. El Reglamento de Régimen Interior se encuentra en todo momento a disposición de los Clientes en la recepción del Hotel en español, inglés y catalán, así como en el sitio web del Hotel: www.hotelperalada.com
3. Las personas que se comporten de manera violenta o que puedan producir molestias al público o usuarios o puedan alterar el normal desarrollo de la actividad, podrán ser expulsadas del Hotel sin derecho a reembolso. El Hotel podrá recabar el auxilio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para desalojar del mismo a quienes incumplan el presente reglamento, las reglas usuales de convivencia social o pretendan acceder o permanecer en el mismo con una finalidad diferente al normal uso del servicio.
4. De conformidad y con los límites definidos por la legislación aplicable, el Hotel se reserva el derecho de admisión en los términos expuestos en este documento.

Los responsables del Hotel podrán impedir el acceso y la permanencia en los mismos de las personas usuarias que incumplan o hayan incumplido con anterioridad alguno de los deberes siguientes:

- Observar las reglas de convivencia e higiene dictadas para la adecuada utilización del Hotel.
 - Respetar las normas de régimen interior del Hotel.
 - Respetar la fecha pactada de salida del Hotel dejando libre la unidad ocupada.
 - Pagar los servicios contratados en el momento de la presentación de la factura o en el plazo pactado, sin que el hecho de presentar una reclamación implique la exención del pago.
 - Respetar al personal, las instalaciones y los equipamientos del Hotel.
5. Todos los Clientes alojados en el Hotel están obligados a presentar su documento de identificación en el momento de su admisión en el Hotel.
 6. De acuerdo con la normativa de hospedaje española, toda persona que acceda a las habitaciones del Hotel, debe cumplimentar un parte de entrada de viajero, de manera inexcusable, y los mayores de 16 años además deberán firmarlo. El parte de entrada, una vez firmado, será conservado por el Hotel durante el plazo legalmente establecido a efectos de cumplimiento de la normativa aplicable.
 7. Tras la firma del parte de entrada, será entregada al Cliente la tarjeta/llave la cual es estrictamente personal; El Cliente deberá prestar el cuidado necesario e informar en recepción del Hotel con mayor brevedad en caso de pérdida o extravío. Es obligación del Cliente asegurarse que la puerta de la habitación queda bien cerrada antes de dejarla o de dormir.

8. La hora de entrada al hotel es a partir de las 15:00 horas. En fechas de máxima ocupación del Hotel, se podrá retrasar la puesta a disposición del usuario de la unidad de alojamiento por un período de tiempo no superior a tres horas.

La hora límite de salida son las 12:00 horas (si desea salir más tarde, infórmese en recepción sobre las tarifas).

9. Por política de este Hotel, el pago de la estancia se realiza en el momento del check-in, salvo que en las condiciones de venta se indique otra cosa, por cualquiera de los medios de pago admisibles por el Hotel (excepto cheques personales), y con un límite de pago en efectivo según lo establecido por ley. Las personas físicas que acrediten no tener domicilio fiscal en España y que no actúen en calidad de empresario o profesional, tendrán un límite de pago en efectivo de 10.000 euros. El Hotel podrá solicitar un depósito o número de tarjeta de crédito o débito como garantía de pago de su alojamiento, no-show, daños causados o servicios extras y utilizar dicha garantía en consecuencia, pudiendo repercutir el importe al depósito o tarjeta en caso de producirse alguna de estas circunstancias. Cualquier devolución de pagos realizados en efectivo tendrá un importe máximo de 200 €. Cualquier exceso sobre este importe, o la totalidad del importe a petición del Cliente, será devuelto por transferencia bancaria a la cuenta que designe el Cliente.
10. No se permitirá la estancia de más personas en la habitación respecto a las especificadas en la reserva y/o al momento del check in. El Hotel no se hace responsable de las acciones que pudieran cometer personas introducidas por el Cliente directamente en su habitación y con desconocimiento del Hotel.
11. El Cliente debe mantener sus pertenencias vigiladas en las zonas comunes del Hotel y en el parking, ya que están bajo su única responsabilidad. El Hotel no se hace responsable de los bienes u objetos que no estén depositados en la caja fuerte o que no hayan sido depositados para su custodia, con los límites establecidos en la póliza de seguro.
12. Las habitaciones permanecerán libres al menos una vez al día para dejar acceder al servicio de habitaciones. En caso contrario, el Hotel no se hace responsable por la falta de dicho servicio de habitaciones. El Cliente no podrá hacer otro uso de las toallas de la habitación que el de la higiene personal.
13. El Cliente está obligado a mantener el mobiliario y los elementos existentes en la habitación en el mismo estado en que se los encuentre.
14. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 42/2010, de 30 de diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo, está prohibido fumar en el Hotel salvo en las zonas habilitadas para ello. En caso de incumplimiento de esta medida, el Hotel podrá solicitar al Cliente incumplidor el pago de los gastos de limpieza de la habitación.
15. Los objetos olvidados por los Clientes en el Hotel, se mantendrán durante 3 (tres) meses desde la fecha del check-out. Transcurrido dicho plazo, el Hotel no se hace responsable de los mismos.
16. Por motivos de seguridad, queda prohibido en el Hotel el uso de aparatos que funcionen con gas, tales como camping gas, etc. Queda prohibida la introducción en las habitaciones o en cualquier parte del Hotel de sustancias dañinas o prohibidas.
17. El personal del Hotel no se responsabiliza de las cartas y/o paquetes enviados a los Clientes alojados en el Hotel. Los Clientes deben asegurarse de que reciben sus envíos personalmente.
18. El Cliente deberá consultar el apartado "normas para las estancias en el Hotel acompañado de animales de compañía" para la admisión de animales de compañía.

19. Se prohíbe introducir comidas o bebidas en el Hotel para ser consumidas en el interior del mismo, salvo excepciones debidamente autorizadas por el Hotel.
20. En caso de incumplimiento de cualquiera de estos preceptos, el Hotel podrá requerir al Cliente el abandono inmediato del mismo sin derecho a indemnización alguna a favor del Cliente ni de reembolso de las cantidades abonadas.

**B. NORMAS APLICABLES PARA LAS ESTANCIAS EN EL HOTEL
ACOMPAÑADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**

1. Sin perjuicio de la normativa aplicable, la estancia de un animal de compañía en el Hotel debe ser comunicada en el momento de la reserva. Los animales de compañía permitidos durante su estancia son un perro o un gato por habitación, de máximo 8kg de peso. En caso de que desee traer otros animales o consultar casos excepcionales, el Cliente deberá ponerse en contacto con el Hotel antes de realizar la reserva.
2. La estancia en el Hotel de animales de compañía puede conllevar un coste adicional por noche. El Cliente deberá consultar tarifas aplicables con el Hotel.
3. El Cliente declara que su animal de compañía cuenta con todas las vacunas obligatorias en el territorio español y que cumple con los requisitos exigidos por la normativa aplicable en el territorio donde se ubica el Hotel, aunque su lugar de procedencia no sea España.
4. Los animales de compañía deben estar siempre atados con una correa/cadena y mantenerse a menos de 2 (dos) metros del dueño dentro de todas las instalaciones del Hotel. Los perros potencialmente peligrosos también deberán llevar bozal y contar con un seguro de responsabilidad civil que se presentará obligatoriamente en el momento del check-in.
5. Queda prohibido el acceso de los animales de compañía a la cafetería, a los restaurantes del Hotel, al SPA, a la piscina exterior, al gimnasio, a excepción de los perros guía, que deberán llevar un collar y estar sujetos por una correa y un arnés.
6. El Cliente será responsable de todos los daños causados por el animal de compañía a terceras personas, al mobiliario del Hotel, y/o gastos de limpieza extras que puedan producirse durante su estancia en el Hotel. En caso de daños o gastos ocasionados por la conducta directa o indirecta de su animal de compañía, se procederá al cobro por el importe correspondiente a la situación generada por la misma.
7. El Hotel se exime de cualquier responsabilidad subsidiaria en relación con los daños, perjuicios y molestias causada por parte del animal de compañía a las personas y bienes.
8. El Cliente que acuda con un animal de compañía es responsable de mantenerlo en las debidas condiciones higiénico-sanitarias y asegurarse que no interrumpe la tranquilidad de otros huéspedes.
9. Queda prohibido: dejar a los animales de compañía solos en la habitación o en el interior del vehículo estacionado en el parking del Hotel, dejar comida en los cuencos de los animales de compañía al momento del check-out, bañar a los animales de compañía en el cuarto de baño de la habitación y utilizar las toallas de baño para secarlos y que hagan uso o duerman en la cama, en los sillones o en cualquier elemento del mobiliario de la habitación.
10. Los animales de compañía deben estar atados en el caso de que el personal del Hotel entre en la habitación.

11. En caso de no respetar cualquiera de las normas anteriores, la dirección del Hotel se reserva el derecho de anular la reserva y cancelar la estancia en el Hotel.

C. NORMAS APLICABLES PARA EL USO DEL APARCAMIENTO

1. Al estacionar su vehículo, el Cliente tendrá que ocupar una sola plaza de aparcamiento.
2. El uso de la zona de aparcamiento destinada a minusválido deberá justificarse con la exhibición en el interior del vehículo de la preceptiva tarjeta.
3. El aparcamiento es de uso gratuito exclusivamente para los Clientes alojados en el Hotel, coincidiendo con su periodo de alojamiento, y finalizando en momento del check-out. Sujeto a disponibilidad.
4. El Hotel no se hace responsable de los daños producidos o recibidos en los vehículos que utilicen el servicio de garaje ni de los objetos depositados dentro de los mismos, así como del robo del propio vehículo.
5. El Hotel ofrece cargadores para vehículos eléctricos exclusivamente para los Clientes alojados en el Hotel. Al utilizar estos cargadores, el Cliente acepta y reconoce lo siguiente, liberando al Hotel, sus empleados y representantes de cualquier responsabilidad relacionada con el uso de los cargadores:
 - a) El uso de los cargadores para vehículos eléctricos es responsabilidad exclusiva del propietario del vehículo. El Hotel no asume ninguna responsabilidad por daños, pérdidas, lesiones o cualquier otro inconveniente relacionado con el uso de los cargadores.
 - b) El Hotel hace todo lo posible por mantener y operar los cargadores en condiciones óptimas. No obstante, no podemos garantizar la disponibilidad continua ni el correcto funcionamiento de los cargadores en todo momento. El Hotel no será responsable por cualquier interrupción, fallo técnico o daño causado al vehículo durante la carga.
 - c) Es responsabilidad del propietario del vehículo tomar las precauciones necesarias para garantizar la seguridad de su vehículo y sus pertenencias durante el proceso de carga.
 - d) Los usuarios de los cargadores para vehículos eléctricos deben cumplir con todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relacionadas con el uso de dichos cargadores. El Hotel no se hace responsable de ninguna infracción o incumplimiento por parte del usuario.

D. NORMAS APLICABLES PARA EL USO DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

1. Los Clientes tienen que respetar los horarios de apertura y cierre de los locales de restauración.
2. No está permitido sacar alimentos del restaurante buffet.
3. El acceso a los locales de restauración debe hacerse con la vestimenta adecuada y aseado. No se permitirá el acceso a los Clientes que vayan con ropa de baño, descalzos, sin camiseta o similar.
4. Consulte el horario del servicio de habitaciones en recepción.

E. NORMAS APLICABLES PARA EL USO DE SERVICIOS DE PISCINA

1. El Cliente debe respetar en todo momento el horario de la piscina. Se prohíbe el baño fuera de ese horario.
2. El acceso a la piscina sólo estará permitido a Clientes alojados en el Hotel, y a aquellos que hayan abonado la entrada en caso de estar ésta fijada. Sujeto a disponibilidad respetando el aforo.
3. Los Clientes usuarios de la piscina están obligados a utilizar la indumentaria adecuada de acuerdo con los usos y costumbres del país. Por cuestiones de higiene, queda prohibido bañarse con ropa.
4. Es obligatorio el uso de la ducha y del pediluvio antes de bañarse en la piscina.
5. El uso de las tumbonas de la piscina es gratuito, sin que puedan ser reservadas. El personal del Hotel podrá retirar las tumbonas que no se usen durante al menos 30 minutos consecutivos, siempre que haya otros usuarios esperando para ocuparlas y trasladar los enseres personales que en ella hubiera a la Recepción del Hotel.
6. Queda prohibido introducir vasos u otros objetos de cristal en la zona de la piscina.
7. Los Clientes usuarios de la piscina no podrán introducir flotadores o hinchables en la piscina, salvo aquellos menores de edad o discapacitados que lo necesiten para nadar.
8. Está prohibido el consumo de bebidas en la piscina, si éstas no han sido adquiridas en el Bar-Piscina, o en algún otro punto de venta del Hotel.

F. INFORMACIÓN GENERAL APLICABLE A TODOS LOS SERVICIOS

1. Para cualquier tipo de dudas o cuestiones relativas al funcionamiento del Hotel podrá dirigirse a nuestro personal de recepción, que le atenderá y en su caso le contactará con la persona habilitada para resolver su duda o cuestión, siendo el Director/a el máximo responsable del Hotel.
2. Por cuestiones de seguridad, notifique inmediatamente a la recepción cualquier hecho anormal que aprecie como: personas en actitud sospechosa por el pasillo, repetidas llamadas telefónicas a la habitación de personas que no se identifiquen, llamadas a la puerta de su habitación de personas desconocidas para Ud., etc.

G. INFORMACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PRESTADOS POR TERCEROS

1. Podrá informarse en la recepción de excursiones, servicios y experiencias prestados por empresas ajenas a la explotadora del Hotel.
2. Este Hotel no se hace responsable de los servicios prestados por empresas ajenas a la explotadora del Hotel.